



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**FRENTE PARA LA VICTORIA
BLOQUE DEL PARTIDO JUSTICIALISTA
CONCEJAL MARIO A. LLANES**

18-06-10 1410
725 2
136/10
h Olispa

**NOTA Nº 074 /2010.-
LETRA: BPJ – M.A.LL.-**

Ushuaia, 15 de junio de 2010.-

Sr. Presidente
Del Consejo Deliberante
Sr. Damián De Marco
S _____ / _____ D

De mi mayor Consideración:

Por medio de la presente remito adjunto proyecto de resolución, a fin de que sea incorporado al boletín de asuntos entrados de la próxima Sesión Ordinaria, el cual surge de la necesidad de asfaltar y realizar cordón cuneta en el barrio "Coccaro".

Dicho barrio se encuentra en los Macizos 32 y 33 de la sección J de nuestra ciudad, estos terrenos fueron asentados sobre un turbal lo que genera gran complicación a la hora de transitarla, en épocas invernal es aun mas complicado. Los vecinos manifiestan su conformidad a la hora de abonar los gastos que se eroguen en relación a los trabajos de asfalto y cordón cuneta.

En razón de lo expuesto es que solicito el acompañamiento de mis pares en el presente proyecto.

Mario Alberto LLANES
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA (PJ)
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

FRENTE PARA LA VICTORIA
BLOQUE DEL PARTIDO JUSTICIALISTA
CONCEJAL MARIO A. LLANES

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo 1: Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal incorporar al plan de Obras Publicas la realización de asfalto y cordón cuneta en las siguientes calles: De las Golondrinas y De las Cascadas.

ARTÍCULO 2: DE FORMA.-

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la del concejal Mario Alberto Llanes, escrita con trazos fluidos y entrecruzados.

Mario Alberto LLANES
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA (PJ)
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA